

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 811

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

6 DE JULIO DE 2016

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:44' del día 6 de julio de 2016, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- ELECCION DE PRESIDENTE, 1er. Y 2do. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA PARA EL EJERCICIO 2016 – 2017.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Sr. Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Mauro Alvarez, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ma. Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Vicente Herrera, Javier Urrusty, Pedro Vázquez, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA EL SR. EDIL: Carlos Urtiberea.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Walter Ferreira, Pablo Hernández, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar y como PROSECRETARIA la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

\*\*\*\*\* \*\*

SE ENCUENTRA PRESENTE EN SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Dando comienzo a la sesión citada para el día de la fecha, quiero agradecer la presencia de la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña por acompañarnos.

Comenzamos con el primer y único punto del Orden del Día.

\*\*\*\*\*

ELECCION DE PRESIDENTE, 1er. Y 2do: VICEPRESIDENTE  
DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA  
PARA EL EJERCICIO 2016 – 2017.

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Sr. Presidente, voy a proponer a la Sra. Edil Andrea Aviaga para ocupar la presidencia por el período 2016-2017.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, voy a proponer un cuarto intermedio de 96 hora, porque considero de que hay Ediles que están comprendidos en el artículo 290 y 291 de la Constitución, donde considero que hay conjunción de interés público y privado. Moción un cuarto intermedio de 96 horas para regularizar la situación.

Si quiere le leo el art. 290 y 291, no quiero dar los nombres de los Ediles Sr. Presidente, pero si usted quiere le leo el artículo. “Art. 291 de la Constitución Nacional. Los Intendentes, los miembros de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, tampoco podrán durante su mandato:- en su numeral 2) dice- Tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental”.

Considero de que en sala hay algunos Ediles que tienen relación con la Intendencia Departamental como representantes de algunas instituciones y que por lo tanto considero que se debería realizar un cuarto intermedio. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, compañeros Ediles, 96 horas es domingo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – En matemáticas el que anda bien es mi hermano, no sé si 96 horas es domingo, lunes, martes, miércoles o jueves, pero no sé a lo que está haciendo referencia el Edil Risso, creo que ya lo zanjamos con anterioridad.

Aquellos que tenemos, y me incluyo como presidente de la Liga Minuana de Fútbol, algún relacionamiento con la Intendencia Departamental de Lavalleja, en distintos aspectos, que pueden ser aspectos profesionales, pueden ser aspectos de horas hombre, pueden ser aspectos de horas docentes, pueden ser distintos aspectos ya dimos la discusión aquí.

Y en esta Junta Departamental de Lavalleja que recuerdo que me levanté yo, hice el planteo y me levanté yo y me fui a la miércoles. Atrás mío se fue mi hermano, porque digo, hay una relación casi directa porque somos hermanos.

Entonces digo, volver sobre este tema, cuando este tema ya se laudó, y la Junta nos pidió que hiciéramos una carta al Presidente, dando nuestra relación entre las instituciones no gubernamentales, personales, no sé qué. Recuerdo alguno que estaba en Chiquillada que estaba ahí, uno de aquí, uno de allá y en mi caso personal el tema de la Liga de Fútbol, si esto es un impedimento para votar o no la presidencia eso yo no lo voy a poner en tela de juicio porque no sé lo que va a pasar en el día de hoy. Pero si esto es un impedimento yo lo tiro por tierra, porque

ya lo discutimos y lo laudamos; si lo laudamos mal que venga un organismo superior como el Tribunal de Cuentas o San no sé cuánto y me digan ustedes laudaron mal.

Y si yo tengo que elegir, hoy ya mismo si tengo que elegir, por lo que estamos haciendo el trabajo en el fútbol minuano, en el trabajo con los jóvenes minuanos, el trabajo en conjunto con muchas instituciones, ya mismo si al Sr. Risso lo conforma, pido mi renuncia y pido que se vote.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Sr. Presidente me quería referir a que este tema ya fue planteado en esta Junta, pasó a la Comisión de Legislación y Turno, luego fue votado y se reglamentó que todos aquellos Ediles que trabajamos en distintas organizaciones, ONG, fútbol, voleibol, fútbol de salón, que participamos y de alguna manera tenemos alguna vinculación con la Intendencia, quedó reglamentado que debíamos informar al Sr. Presidente y a la Comisión de Legislación y Turno.

Por ende quedó muy claro y muy cristalino cuál es nuestra relación con la Intendencia y para nada compromete nuestro desempeño acá en la Junta.

Por lo tanto está claro y no podemos volver a temas que no, referirnos a chicanas que solo pretenden entorpecer la designación del día de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Sr. Presidente solicito votación nominal.

DIALOGADO.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Previamente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Por su orden corresponde votar primeramente la moción del Sr. Edil Risso.

Se pone a consideración del Cuerpo, en votación nominal, la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso, de realizar un cuarto intermedio de 96 horas.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Luis Carresse, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Eduardo Yocco.

Son 8 votos por la AFIRMATIVA.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Gastón Díaz, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, María Olmedo, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Vicente Herrera, Javier Urrusty, Pedro Vázquez, Alcides Larrosa

Son 22 votos por la NEGATIVA.

Se proclama: NEGATIVA.

## F U N D A M E N T A C I O N

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Simplemente lo que yo quiero expresar en sala es que no quiero coartar la posibilidad a que el Edil que hizo esta moción, no lo voy a aludir directamente para que

no pida la alusión, pueda exponer sobre el tema, por eso voté afirmativamente a pesar de que la mayoría de mi bancada votó negativamente. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, el art. 291 de la Constitución dispone Los Intendentes, los miembros de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, tampoco podrán durante su mandato:- en su numeral 2) dice- Tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental”. La norma del apartado, según transcripto, aparece reiterada textualmente en el art. 38 de la Ley Orgánica 9.515 que es del año '35.

Hay informes fidedignos acerca de que el Intendente Departamental dispuso algunas donaciones a asociaciones de carácter privado y que los importes donados fueron cobrados en caja de la Intendencia por algún Edil Departamental integrante de la Junta.

Dando por cierto que las donaciones sean correctas y ajustadas a las normas vigentes y que los importes fueron cobrados por el referido, por el Edil, y debidamente entregados a su destinatario, resulta incuestionable que se haya violado la norma constitucional antes transcripta y por ende, al ser idéntica, la norma legal.

Si la donación constituyó un contrato entre la Intendencia y la asociación privada beneficiaria, es evidente que para cualquier Edil departamental se trataba de un asunto entre terceros, o sea totalmente ajeno a cualquier Edil.

Por ende, al haber interferido en la ejecución de ese contrato donación, el Edil que lo hizo incurrió en una violación abierta a ambas normas, a la legal y a la constitucional.

Por lo tanto Sr. Presidente, yo sé que se trató el tema aquí y que se hizo un decreto, el decreto N° 3338 y que se remitió a usted la nómina de los Ediles, que han tenido esta condición de representar a alguna institución privada, que recibe donaciones por parte del Ejecutivo Comunal o de la Intendencia Departamental.

Nosotros no estamos cuestionando si los Ediles hicieron bien y administraron bien esos recursos...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sr. Edil está fundamentado el voto, así que le pido que se remita a eso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Lo que estoy diciendo es que para mí se tendría que haber hecho un cuarto intermedio y regularizar esto, porque está la Constitución de la República por encima de cualquier decreto departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal, la moción realizada por la Sra. Edil Analía Basaistegui proponiendo a la Sra. Edil Andrea Aviaga como Presidente de la Junta Departamental para el ejercicio 2016 - 2017.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Afirmativo.

SRA. EDIL MARINA CASAS – Afirmativo.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Negativo. Voy a fundamentar.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Afirmativo.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Afirmativa. Voy a fundamentarlo.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Afirmativo.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Negativo. Y voy a fundamentar.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Afirmativo. Voy a fundamentar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Negativo.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Afirmativo. Voy a fundamentar.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Afirmativo.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Negativo.

SR. EDIL GASTON DIAZ – Negativo.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Negativo. Voy a fundamentar.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA – Afirmativo.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Afirmativo. Voy a fundamentar.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Negativo. Voy a fundamentar.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Negativo. Iba a fundamentar pero no voy a fundamentar, porque el orden de esta sesión en realidad me pasó por arriba del moño.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Afirmativo.

SRA. EDIL PATRICIA PELUA – Negativo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Negativo.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Afirmativo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Negativo. Y voy a fundamentar.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Afirmativo. Y voy a fundamentar.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIERREZ – Afirmativo.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Afirmativo.

SR. EDIL JAVIER URRUSTY – Afirmativo. Voy a fundamentar.

SR. EDIL PEDRO VAZQUEZ – Afirmativo.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Negativo. Voy a fundamentar.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Afirmativo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Son 18 votos por la Sra. Edil Andrea Aviaga y 12 por la negativa, por lo que se proclama a la Sra. Edil Andrea Aviaga como Presidente de la Junta Departamental para el Ejercicio 2016-2017.

SE PROCLAMA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA PARA EL EJERCICIO 2016–2017 A LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA.

#### FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, el voto negativo tiene razones de carácter general, ya que el Frente Amplio buscó acuerdos con los partido políticos para esta instancia.

Creemos que no es bueno ni saludable para esta institución, como es la Junta Departamental, poner nombres por encima de la causa.

La democracia representativa debe ser respetada, esa democracia representativa también se tiene que dar a través de acuerdos políticos que el Frente Amplio buscó hasta último momento con el Partido Nacional, mayoritario en esta Junta Departamental.

Los acuerdos políticos interpartidarios que podamos alcanzar siempre están por encima de las decisiones particulares de nuestra fuerza política y así lo hemos demostrado a nivel nacional, que lamentablemente el Partido Nacional una vez más en el Departamento ha tomado una posición que respetamos pero no compartimos. Imponiéndose a mi juicio, por encima de cualquier negociación política a estos efectos. Muchas gracias Sr. Presidente

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Sr. Presidente, votamos a una compañera que ha estado trabajando en política desde hace muchos años, me atrevo a decir que desde su niñez, siempre identificada con el Partido Nacional.

A una compañera que justo es decirlo, a veces es áspera y otras veces dura en el debate, que siempre defiende sus convicciones con fuerza y con pasión, pero a su vez también tenemos que reconocer que es una política frontal y leal, es de las que mira a la cara para decir las cosas que piensa.

Es leal a su partido y a sus compañeros y también al sistema político, lo que la hace sin duda merecedora de la distinción que este Cuerpo le ha dado.

Andrea es de las políticas que discute y pelea por lo que entiende mejor para nuestra sociedad, pero siempre sabiendo que en la discusión y confrontación de ideas, tanto de ella como de sus adversarios políticos buscan lo mejor para nuestra sociedad y nuestro Departamento.

Sabemos finalmente Sr. Presidente que a quién estamos votando está a la altura de las circunstancias y responsabilidades que está llamada a asumir, que sabrá mantener la imparcialidad que dicha responsabilidad amerita y que dirigirá este Cuerpo con la independencia y equilibrio que se requiere.

Por último felicitarla a ella y a toda su familia y desearle mucho éxito en esta gestión. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Sr. Presidente, mi voto fue negativo porque entiendo que este es un ámbito esencialmente político y por ello se entiende que la negociación es una herramienta válida para funcionar.

En virtud de que la fuerza política a la que represento, que cuenta con un número de Ediles que supera el tercio, hubiera aspirado a un acuerdo multipartidario a largo plazo, por el resto de la legislatura, lo que no tuvo eco en el seno de la bancada oficialista. Esa es la razón por la cual mi voto ha sido negativo, nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, no se la voy a hacer muy extensa, a sus pocos minutos le quedan al mandato. Hay muchísimos Ediles por fundamentar.

Creo que se va a decir mucha cosa, así que tampoco voy a tratar de adelantarme, pero lo primero sí felicitar a la compañera Andrea Aviaga, entiendo que es muy bueno el mensaje de que sea justamente una mujer quien esté en la Junta Departamental.

Desearle la mejor de las gestiones y bueno, mucha suerte en su gestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Sr. Presidente, vote afirmativo por la compañera Andrea, por mí compañera. Le deseo lo mejor y todo el éxito para la Junta y para Lavalleja, que lo necesita.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, hace muy poco tiempo me acuerdo que se puso a consideración el tener un libro de resoluciones en esta sala.

Cuando un determinado grupo del Partido Nacional fue en contra de votar de tener un libro de resoluciones, me imagino que eso va a ir en contra de los intereses nuestros, de los Ediles, pero sobre todo de la población.

Por lo cual no me da ningún tipo de garantía que el día de mañana nuestra información llegue en tiempo y en forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Simplemente, brevemente señalar que estamos votando una presidencia, no es el momento de calibrar una gestión,

Deseamos, auguramos y confiamos que sea de la mejor manera, somos un Órgano colectivo de manera que el respeto es la piedra angular del relacionamiento entre todos los compañeros Ediles, de manera que eso es lo que garantiza una buena gestión.

Es nuestro parecer, nuestro fundamento para Andrea, para el 1er. Vicepresidente y el 2do. Vicepresidente que a continuación vamos a estar votando. No todos esos cargos corresponden al Partido Nacional y esto nos está demostrando que evidentemente hubo negociación y hubo también quienes decidieron estar fuera de esa negociación.

De manera que estas son mis palabras, abarcativas para todos los compañeros. Excelente gestión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – La posición del Frente Amplio como bancada tiene que ver con un llamado a la Junta Departamental y al sistema político del departamento de Lavalleja de que aquí hay necesidad de dialogar mucho más.

Nosotros creemos que esta actitud contribuye a que se reflexione, porque en el período anterior se negociaron los cinco años y todos votamos convencidos de que de esa manera todos los sectores estaban representados en la medida del respaldo que la ciudadanía le había otorgado. Y por lo tanto planteamos en esta ocasión la necesidad de que se procediera igual que en el período anterior.

El problema que uno ve es la inmediatez en el desarrollo de la política departamental, lo cual impide tener una previsión de lo que puede ser el desarrollo político a largo plazo.

Nosotros somos oposición, vamos a seguir haciendo oposición pero esperamos que de la manera más constructiva y nos parece que en este momento la forma más constructiva de decirle a la Junta Departamental y a la ciudadanía del departamento de Lavalleja, es que no nos gusta el procedimiento al cual se recurrió en esta ocasión.

Nos parece que es mucho más acorde a lo que es la historia política del Uruguay, que en estos ámbitos que son de tipo parlamentario, se hagan los acuerdos de la misma manera que se hacen en el plano de la Cámara de Diputados. Nuestro propio reglamento nos dice que cuando no estén previstas algunas cosas que recurramos al reglamento de la Cámara de Diputados.

Y bueno, simplemente esta es una forma de señalar una protesta en el sentido de que está bien, reconocemos que el Partido Nacional es la mayoría en el departamento de Lavalleja, vamos a reconocer como corresponde las autoridades que emanen de esta votación.

Pero también vamos a señalar nuestra protesta porque nos parece que no es el procedimiento más adecuado para la buena convivencia política y el departamento de Lavalleja necesita mucho de eso.

La Sra. Intendente está presente, nosotros no le votamos, la Junta Departamental no le votó el presupuesto; tiene que trabajar con el presupuesto anterior y eso también es una consecuencia de la falta de diálogo del sistema político del departamento de Lavalleja y la principal responsabilidad es de quien lidera el Partido Nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Sr. Presidente, principalmente quiero dejar claro que mi voto fue negativo, pero ya lo había hablado yo con la compañera Edil Andrea Aviaga. Y bueno, está, ya le había dado mis motivos, fui clara con ella, creo que lo entendió y espero que nos dé una esperanza que algo va a cambiar en esta Junta. No sé, no sé.

Por ahora darle las gracias a usted, por las buenas y las malas que hemos pasado todo este año y muchísimas gracias y adelante.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Bueno, voy a acompañar, desobedeciendo a mi agrupación, a la lista 40, al espacio 40, agrupación Gral. Leandro Gómez, porque nos queda mucho por delante.

Deseándole a la compañera Edil el mejor desempeño y solo le pedimos, capaz en forma romántica pero al fin uno es como es, que se desempeñe con mayor amplitud, que sea respetuosa de todos los Ediles, más allá de su sector político, que se respete y jerarquice la función del Edil, que se respeten las normas y reglamentaciones.

Y con la representatividad que me compete pedirle que no se ahonde en esa tan mentada grieta que nos tapa la visión del objetivo de un gobierno departamental. Simplemente eso, desearle lo mejor.

Y Sr. Presidente, muchas gracias por este año compartido.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Urrusty.

SR. EDIL JAVIER URRUSTY – Primero que nada felicitar a la compañera Andrea, por ser elegida la nueva Presidente de este ámbito, no tengo mucha experiencia en esto pero lo vamos a sacar.

Con respecto al Partido por suerte se votó en forma unida a la nueva Presidente para este año de gestión, eso hay que resaltarlo. Sí decir que hubo diálogo, que hubo negociación, lo que no hubo fue acuerdo. Allá por qué los acuerdos no hubieron es otro tema.

Agradecer a Alcides, felicitar a Alcides por la gestión que ha hecho a pesar de las aguas turbulentas que hubo este año.

Y esperemos que tenga una buena gestión y repetir o reiterar un poco las palabras del compañero Carresse, el equilibrio que tiene una mujer creo que va a hacer una gran presidencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si me dejan voy a hablar alguna palabra. Antes que nada voy a agradecer.

Quiero agradecer antes que nada a la Sra. Intendente Departamental por estar presente esta noche con nosotros acá y por el apoyo que siempre me dio en este año.



Agradecer al Diputado Mario García que está por ahí que nos está acompañando, a los Directores de la Intendencia, a dirigentes de otros partidos que se encuentran acá.

Al compañero Edil Francisco Olivera de Maldonado que nos está acompañando en la noche de hoy y a todos ustedes también agradecerles y decirles que sabemos que esto es un ámbito político y si en algún momento tuvimos alguna discrepancia o algún acierto que lo hicimos siempre con el fin de trabajar todos por lo mismo.

Esa siempre fue mi idea, siempre se los planteo a todos ustedes, este es el tercer año que llevaba de Presidente de la Junta y la verdad que ha sido un año bastante complicado, pero por suerte la fuimos llevando y hemos finalizado, para mi entender, de una buena manera.

Recién hemos estado hablando del tema de los micrófonos ya está todo en marcha para solucionarlo, ya se hizo el llamado, también en estos días vamos a cambiar la camioneta. Hemos hecho unas cuantas cosas que han sido positivas para la Junta Departamental. Vamos a tener el abogado también en estos días que es muy importante.

Pero yo no puedo dejar de agradecer, fundamentalmente a la bancada del Partido Nacional, que en todo momento me estuvo acompañando y se los agradezco de corazón.

A los funcionarios de la Junta Departamental que en todo momento siempre fueron consulta de todo y la verdad que siempre recibí el apoyo de ellos.

A toda la prensa en general que siempre tuvimos todo el apoyo de ellos.

Y a la familia de uno, que la verdad siempre nos ayudó...

APLAUSOS.

Les pido disculpas, porque esto a uno a veces lo lleva a esto.

Y ahora, antes de darle paso a la compañera Andrea decirle que le deseo lo mejor, que cuente conmigo para lo que sea, que estoy seguro que ella con la capacidad que tiene va a sacar la Junta adelante.

Así que compañera la invito a que pase a asumir la presidencia.

APLAUSOS.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PERIODO 2016 – 2017  
LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA.

APLAUSOS.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu

SR. EDIL ALCIDES ABREU – En primer lugar felicitarla por el acontecimiento de ser la Presidente de la Junta y desearle una muy buena gestión. Desearle una buena gestión y ponernos a las órdenes como bancada del Partido Nacional.

Sabemos que le sobra capacidad para llevar esta Junta adelante, sabemos de la capacidad que tiene de negociación no de imposición, el Partido Nacional siempre trata de negociar pero no se deja imponer. Creo que la negociación es entre dos o tres partidos, no es que se nos imponga a nosotros como Partido Nacional, sabemos que tenemos nuestro garante como nacionalistas.

Y quisiera proponer a la Vicepresidencia al Sr. Edil Luis Carresse y solicito votación nominal.  
Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Antes de continuar quiero agradecerles antes que nada la presencia a todos quienes están acá, a la Sra. Intendente aquí presente, al Sr. Diputado

Mario García que está por ahí afuera, a toda la barra, los Directores, distintos Directores, funcionarios, familiares.

Y agradecer profundamente a toda la bancada del Partido Nacional, absolutamente a todos, porque hemos tenido momentos difíciles en este año, sin dudas, pero también hemos sabido hablarlos, recapacitar, estar unidos y creo que lograr una presidencia con absolutamente todos los votos del Partido Nacional es algo que rescato mucho, que valoro mucho, y que espero que de ahora en adelante todas las presidencias por venir el Partido Nacional esté unido, como debe ser, y sacar las presidencias adelante.

Especialmente quiero agradecer al Sr. Edil Luis Carresse, y a su lista 10 el Cr. Bouvier, por el apoyo también recibido para esta presidencia y la confianza que han depositado en mí en este sentido.

A quienes no votaron respeto su postura totalmente, les agradezco que hoy estén acá porque las sillas podían estar vacías. Decirles que de verdad lo digo y tómenlo con respeto, no cambia nada la forma en que debe dirigirse un presidente en la Junta Departamental, la forma en que se debe trabajar debe ser absolutamente igual para todos los Ediles acá presentes.

Tenemos mucho por hacer, mucho por trabajar, no está en mí ponerle palos en la rueda a nadie, estamos todos para trabajar, para sacar el Departamento adelante en lo que sea posible, y bueno, deseándole un excelente año de trabajo a todos.

Siempre con respeto eso sí, con respeto es fundamental, manejándonos obviamente con la Constitución, con la Ley Orgánica y con el reglamento de la Junta Departamental.

En mi van a tener una presidencia justa, siempre apegada a los reglamentos, a la Constitución y a la Ley Orgánica, así como también pedirles el mayor respeto, pero el mayor respeto para esta Mesa, para esta Institución y para los funcionarios, que día a día dan lo mejor de sí para sacar adelante el funcionamiento de la Junta Departamental.

Así que a todos muchas gracias y un buen año de trabajo para todos.

APLAUSOS.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Antes de continuar voy a dar lectura a un mensaje de salutación que llegó en la tarde de hoy: “Montevideo, 6 de julio de 2016. Junta Departamental de Lavalleja. No pudiendo asistir a la elección y cambio de presidente y vice de esta Junta Departamental por estar en sesión del parlamento, quiero saludar a quienes van a ser durante el segundo año de este período de la Junta, los encargados de dirigir las sesiones. Más allá de los nombres, reivindicar el papel que cumple la institución en la vida política del departamento y que de futuro se puedan lograr acuerdos para que otros partidos políticos accedan a la presidencia y de esta forma la democracia representativa se vea fortalecida así, como lo hace el parlamento nacional. Saludar también a quienes estuvieron al frente en el primer año y ponerme a las órdenes del Cuerpo para que en colectivo podamos avanzar. Saluda fraternalmente. Diputado Javier Umpiérrez”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – A continuación corresponde votar 1er. Vicepresidente para el ejercicio 2016 – 2017 y tenemos una moción del Sr. Edil Alcides Abreu Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción realizada por el Sr. Edil Alcides Abreu de designar como 1er. Vicepresidente de la Junta Departamental para el ejercicio 2016–2017 al Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Afirmativo.  
SRA. EDIL MARINA CASAS – Afirmativo.  
SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Negativo. Voy a fundamentar.  
SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Afirmativo.  
SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Afirmativo.  
SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Negativo.  
SR. EDIL LUIS CARRESSE – Voto por el Sr. Edil Gustavo Risso. Voy a fundamentar  
SR. EDIL ERNESTO CESAR – Negativo.  
SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Afirmativo.  
SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Afirmativo.  
SR. EDIL JUAN FRACHIA – Negativo.  
SR. EDIL GASTON DIAZ – Negativo.  
SR. EDIL PABLO FUENTES – Negativo.  
SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA – Afirmativo.  
SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Afirmativo.  
SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Voto por el Sr. Edil Luis Carresse.  
SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Negativo.  
SR. EDIL PABLO MAZZONI – Voto por el Sr. Edil Risso y voy a fundamentar.  
SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Afirmativo.  
SRA. EDIL PATRICIA PELUA – Negativo.  
SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Voto por el Edil Luis Carresse y voy a fundamentar.  
SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Afirmativo.  
SRA. EDIL MARTA SOTELO – Negativo.  
SRA. EDIL ANA UGOLINI – Afirmativo.  
SRA. EDIL GABRIELA UMPIERREZ – Afirmativo.  
SR. EDIL VICENTE HERRERA – Afirmativo.  
SR. EDIL JAVIER URRUSTY – Afirmativo.  
SR. EDIL PEDRO VAZQUEZ – Afirmativo.  
SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Negativo.  
SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Afirmativo. Voto al Sr. Edil Luis Carresse.  
SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Son 18 votos por el Sr. Edil Luis Carresse, 2 votos por el Sr. Edil Gustavo Risso y 10 votos por la negativa, por lo que se proclama al Sr. Luis Carresse como 1er. Vicepresidente de la Junta Departamental para el Ejercicio 2016-2017.

SE PROCLAMA 1er. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA PARA EL EJERCICIO 2016–2017 AL SR. EDIL LUIS CARRESSE.

APLAUSOS.

#### FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sra. Presidente, fundamento mi voto negativo por las mismas causas, razones y circunstancias que mencioné en la anterior argumentación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, bueno, es un honor decir presidente en este caso. Lo primero que decir, evidentemente voté por el compañero Gustavo Risso, cuando la presidencia anterior nosotros nos abstuvimos de votar porque faltó diálogo, porque el Partido Colorado jamás entró en una conversación con el Partido Nacional en dos meses, desde que fuimos electos, hasta el momento de ingresar a este recinto.

Hemos encontrado y hemos tenido la suerte de que hace 20 días de alguna manera se empezaron las conversaciones, sabiendo que el Partido Colorado no tenía ese puesto sino que era ofrecido al Frente Amplio.

Evidentemente esas negociaciones no prosperaron, no hubo acuerdos, entonces en una señal que entendemos que es a imitar, no es poner la plana de los tres del Partido Nacional, que perfectamente lo pudo haber hecho, sino que de alguna manera se ensanchó la cancha, lo que está bueno, y fue ofrecido al Partido Colorado.

En anterior oportunidad, hace cinco años, en la primera oportunidad fue Gustavo Risso quien accedió al primer cargo a la vicepresidencia, había tenido mayor caudal electoral. Bueno, en esta vez por una cuestión de reciprocidad también mi compañero me acompaña en esta, debo decir que esa reciprocidad que sí recibo de Gustavo no la recibo del Frente Amplio.

Donde evidentemente acompañé y acompañamos siempre, no solamente la brillante presidencia que realizó el ex Edil Alfredo Palma sino que también lo hicimos con el resto de las presidencias. Entonces realmente a uno le llama poderosamente la atención, entendemos que la reciprocidad en política es fundamental, pero bueno, esto no va en desmedro de nada, sabemos que no son cuestiones personales. Solamente dejar algo bien claro y que quede entendido, cuando dos partidos en la anterior legislatura, en el anterior período, de manera bilateral realizaron sus negociaciones, el Partido Colorado quedó afuera. En esta oportunidad, quince días antes, por una cuestión de una negociación que no prospera accedemos a una vicepresidencia.

Agradecemos la oportunidad, a las órdenes con todos los compañeros, entendemos que también llega en base al trabajo y trabajo es lo que sabemos hacer. Muchas gracias.

APLAUSOS.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Yo desoí la situación de mi bancada en esta situación y voté afirmativamente por el Edil Risso, no acompañé a su compañero de bancada el Edil Carresse por circunstancias que después las conversaremos con él. Pero sí tengo claramente por qué voté afirmativamente por la vicepresidencia de Risso, que lamentablemente no se llevó a cabo ahora en este momento.

Creo que es una persona que ha demostrado que es un erudito en la Constitución, la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento de la Junta y además su particular preocupación por mi situación personal, por el bien de la sociedad minuana, en los distintos ámbitos que he trabajado y que seguiré trabajando a pesar de los pesares. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, en primer lugar voté al compañero de mi partido al Sr. Luis Carresse, al Edil Luis Carresse, porque considero que ha tenido una trayectoria en la Junta Departamental y que realmente el cargo que se le ofrece va a ser ocupado con mucha responsabilidad, como lo caracteriza y lo ha caracterizado desde hace mucho tiempo.

Por otro lado Sra. Presidente, agradezco al Sr. Edil Pablo Mazzoni, pero quiero recordar y quiero dejar bien claro que no hay nada personal ni con el Edil Mazzoni ni con ningún otro Edil; Pablo Mazzoni. Lo que sí considero Sra. Presidente y termino aquí...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Sr. Edil, en su fundamentación de voto no puede estar nombrando a otros Ediles. Es fundamentación de voto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bien, muchas gracias. Lo que sí quiero decir Sra. Presidente, que yo no tengo nada personal contra ningún Edil, al contrario, al contrario, lo que sí quiero señalar de que no es solamente el Edil que usó la palabra antes que yo, sino que hay otros dos Ediles, que son del Partido Nacional, que tienen relación también directa con lo que vengo hablando desde hace mucho tiempo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Sr. Edil, no está fundamentando el voto, por favor sobre el tema, fundamente sobre el tema.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Terminó aquí Sra. Presidente, usted dijo que iba a estar con la Constitución en la mano tratando de respetar, lo único que le voy a pedir es que respete la Constitución, la haga cumplir y que se vaya a la justicia electoral por el art. 291 de la Constitución como lo establece. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Yo le voy a pedir Sr. Edil, que en lo sucesivo se refiera, cuando va a fundamentar el voto al tema que se está tratando, por favor.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo le deseo muchísimo éxito en la gestión y que se aplique lo que usted acaba de mencionar

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Como vicepresidente saliente propongo al compañero Edil Javier Urrusty Mayol, de Varela.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción realizada por el Sr. Edil Francisco de la Peña de designar como 2do. Vicepresidente de la Junta Departamental para el ejercicio 2016–2017 al Sr. Edil Javier Urrusty.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Me pide la palabra el Sr. Edil Risso.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Ya comenzó la votación

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – ¿No puedo proponer a nadie?

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Yo miré y usted no estaba levantando la mano Sr. Edil

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – ¿No es a la Presidente que le tengo que pedir la palabra? ¿Es a la Secretaria que le tengo que pedir la palabra?

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – No, pero los funcionarios estamos acá para ayudar a la Sra. Presidente, porque no puede abarcar a los 31 Ediles.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Continuamos con la votación.

SRA. EDIL MARINA CASAS – Afirmativo.  
SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Negativo.  
SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Afirmativo.  
SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Afirmativo. Quiero fundamentar.  
SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Negativo.  
SR. EDIL LUIS CARRESSE – Afirmativo.  
SR. EDIL ERNESTO CESAR – Negativo.  
SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Afirmativo.  
SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Afirmativo.  
SR. EDIL JUAN FRACHIA – Negativo.  
SR. EDIL GASTON DIAZ – Negativo.  
SR. EDIL PABLO FUENTES – Negativo.  
SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA – Afirmativo.  
SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Afirmativo.  
SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Voto por el Sr. Edil Javier Urrusty.  
SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Negativo.  
SR. EDIL PABLO MAZZONI – Negativo y no voy a fundamentar.  
SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Afirmativo.  
SRA. EDIL PATRICIA PELUA – Negativo.  
SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Negativo.  
SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Afirmativo.  
SRA. EDIL MARTA SOTELO – Negativo.  
SRA. EDIL ANA UGOLINI – Afirmativo.  
SRA. EDIL GABRIELA UMPIERREZ – Afirmativo. Voy a fundamentar.  
SR. EDIL VICENTE HERRERA – Afirmativo.  
SR. EDIL JAVIER URRUSTY – Afirmativo.  
SR. EDIL PEDRO VAZQUEZ – Afirmativo.  
SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Negativo. Voy a fundamentar.  
SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Afirmativo. Voto al Sr. Edil Javier Urrusty.  
SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Son 18 votos por el Sr. Edil Javier Urrusty y 12 votos por la negativa, por lo que se proclama al Sr. Edil Javier Urrusty como 2do. Vicepresidente de la Junta Departamental para el Ejercicio 2016-2017.

SE PROCLAMA 2do. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA PARA EL EJERCICIO 2016–2017 AL SR. EDIL JAVIER URRUSTY.

APLAUSOS.

Se dicta Decreto N° 3365.

DECRETO N° 3365.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Designase para ocupar el cargo de Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el período 2016 - 2017, a la Sra. Andrea Aviaga.

Artículo 2º - Designase para ocupar el cargo de 1er. Vicepresidente por el período 2016 - 2017, al Sr. Luis María Carresse.

Artículo 3º - Designase para ocupar el cargo de 2do. Vicepresidente por el período 2016 - 2017, al Sr. Javier Urrusty.

Artículo 4º - Comuníquese.

#### FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidente, desearle una excelente gestión, saludar al amigo Alcides y agradecerle por este año, en un año que fue muy difícil, pero que supo sobrellevar la Junta como él está capacitado.

Saludar a Luis, que es un gran respaldo Sra. Presidente que usted va a tener, un político de raza, una persona tratable y un muy buen compañerismo que siempre mostró en esta Junta y sobre todo el respeto que él también comparte.

Usted me llamó hace unos días por conversaciones que estaban sucediéndose con todos los compañeros Ediles, tuve el honor de que usted me pidiera que acompañara su gestión, y siempre hay que abrir la cancha.

Y me acordé del interior, me acordé de los Ediles del interior, que mucho trabajo pasan para venir a la Junta y que la gente también los está votando a ellos, por lo tanto señora yo esa noche le dije a usted que prefería que fuera el compañero Javier quien ocupara la 2da. Vicepresidencia, porque también lo conozco desde mi agrupación, de la agrupación Aparicio Saravia.

Un hombre de tierra adentro, pero un hombre con mucha carpeta, con mucha amistad, simpatía, una gran persona que se va a hacer conocer más aún, por lo tanto estoy muy convencido que esta noche tenemos una muy buena Mesa que comienza a funcionar.

Al compañero Javier en especial desearle que se muestre, que demuestre toda esa gran bondad humana que tiene y en él saludamos a todos los Sres. Ediles del interior. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIERREZ – Sra. Presidente, un poco tomando las palabra de mi compañero que me antecedió, primero que nada destaco que estoy orgullosa porque entiendo que los tres cargos que hoy estaban, que se cambiaron la presidencia y las vicepresidencias, los van a ocupar gente con gran capacidad.

Y hago también más las palabras del tema de abrir la cancha, primero que nada orgullosa de tener una mujer en el rol de Presidente de la Junta Departamental, en segundo lugar que se abra la cancha y que sea otro partido el que integre la vicepresidencia, en este caso Luis Carresse y también el orgullo de que el interior profundo esté representado por un compañero de mi agrupación, así que un saludo muy especial también a él.

Roles de gran responsabilidad que seguramente habrá de exigirles una acendrada vocación de servicio en favor de toda la ciudadanía.

Así que el augurio de éxito en su labor que redundará, como dije, en beneficio de todos los ciudadanos sin distinción de divisas y por el bien de todos los lavallejinos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, simplemente mencionar que en la coordinación de la bancada de Ediles del Frente Amplio va a cambiar, va a seguir siendo a partir de ahora del Sr. Edil Mauro Alvarez.

Agradecer al Presidente Alcides Larrosa, que terminó este período, con el cual tuvimos muy buena relación. Desearle suerte.

Y lo otro es que hemos escuchado acá, obviamente ya se ha mencionado pero quería aclarar algún tema, en cuanto a que se ha mencionado algún tipo de negociación y esto es política y al Frente Amplio nadie le va a decir con quien tiene que negociar, y cómo, y cuando y donde, porque es una decisión específicamente de nuestra fuerza política, desde el Frente Amplio.

Creemos que no ha sido feliz no considerar a una fuerza política que hoy es quien gobierna al país y no ser considerado en este ámbito para ocupar el lugar que le corresponde.

Y no es simplemente esta fuerza política sacarse una foto cuando se inaugura alguna actividad, que se representa a nivel nacional, y hace mención a que en el parlamento hoy en día el presidente es un diputado del Partido Nacional.

Y nosotros cuando se habla de reciprocidad y se habla de mayoría, y se habla de representación y se habla de democracia, me parece que el Frente Amplio no ha sido tenido en cuenta en esta oportunidad, en todos estos términos que estoy mencionando.

No se lo ha tenido en cuenta como partido de gobierno, no se lo ha tenido en cuenta con el peso electoral que tiene en el departamento de Lavalleja, siendo una importante fuerza política, la segunda.

Y por un lado se entra en contradicciones cuando se habla de que dentro de un partido, que hoy tiene la vicepresidencia de esta Junta, en un determinado período se le consideró, una mayoría, tenía un Edil, en el otro período otra mayoría.

Es decir, se habla de determinadas mayorías dentro de un solo partido y no se habla de las mayorías dentro del Departamento y eso no está siendo considerado, por eso no nos valen esas críticas y no nos valen prendas.

La posición de haber votado negativas, de no haber votado cada una de estas presidencias es por una decisión política de nuestra fuerza política, de nuestro partido y como se dijo acá, como de alguna forma, como se dijo acá, poner en claro que no estamos de acuerdo en cómo se dilucidaron este tema.

Demás, acá que se nos pida respeto y se nos pida responsabilidad es lo único que hemos hecho desde que hemos entrado en esta Junta, respetar, considerar la democracia, considerar al resto de las bancadas de Ediles.

Creo que es redundante a esta fuerza política pedirle compromiso con la democracia, pedirle respeto y pedirle nada que no sea lo que hemos hecho hasta este momento como es debido y como este ámbito y este sistema electoral merece y del cual somos parte y respetaremos profundamente desde siempre. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Finalizada la fundamentación tiene la palabra el Sr. Edil Javier Urrusty.



SR. EDIL JAVIER URRUSTY – Sra. Presidente, primero que nada agradecerle a los compañeros que me eligieron para este cargo, espero poder estar capacitado para la altura que el mismo posee. Estar junto con Luis, que está en la 1ra. Vicepresidencia felicitarlo, a la Presidente que ya la felicité también.

Esperar aprender de ustedes, tener la capacidad de aprender de ustedes y de todos los compañeros de la Junta Departamental en general, porque en realidad de todos los Ediles, más allá de que seamos partidos de gobierno o de la oposición vamos a aprender siempre. Así que muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Antes de finalizar, así como saludé a todas las autoridades acá presentes, quiero saludar también a la Senadora Carol Aviaga, que llegó hace un ratito, y a un joven dirigente Joaquín Hernández que también nos acompaña.

Y para finalizar unas palabras de la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Para mí es gusto estar acompañando en esta jornada que es una jornada muy importante para la democracia dentro de nuestro Departamento.

Agradecer y felicitar a Alcides, a Cesar y a de la Peña que hicieron una labor fundamental en un año muy difícil y que lo hicieron con toda la capacidad y además surtiendo y sorteando escollos muy importantes en el peor año, que si se quiere se tiene dentro de la legislatura departamental. Así que felicitarlos por ese trabajo.

Felicitarlos por supuesto Sra. Presidente a usted, a Luis María Carresse y felicitar a Urrusty por esta nueva tarea que les compete para este año, que no va a ser fácil tampoco, no va a ser para nada fácil, y felicitar a mi querido Partido Nacional.

A este partido que bueno, que evidentemente vamos logrando redondear y trabajar mucho mejor y esperemos que sea de aquí en más mucho mejor aún.

Hay dos consideraciones que creo que corresponden en este momento porque se ha planteado, primero que nada en el pasado fui yo la que pedí a mi bancada que se le diera un lugar al Frente Amplio.

Fue un pedido desde el primer momento, antes de que asumiéramos y era nuestra convicción de que el Frente Amplio tenía que tener una presidencia, por eso fue que se hizo realidad, más allá de que legalmente no les corresponde. Porque esa es la verdad y hay que hablar las cosas claras.

Al partido al que les corresponden las presidencias es el Partido Nacional, que es el partido que ganó en el Departamento y así es que está considerado.

Por esa razón es que nosotros en el período pasado cedimos un espacio, el Partido Nacional cedió un espacio.

En este período yo quiero dejar claro que el Frente Amplio se acercó a nosotros para pedir que hiciéramos el mismo trabajo y el mismo pedido a la bancada. Cosa que lo trabajamos, los hablamos y pusimos sobre la mesa una cantidad de ítems en los cuales no llegamos a acuerdos.

No vale la pena en este momento decirlo pero creo que es importante porque nosotros también fuimos parte de ese trabajo, más allá de que por supuesto la Junta Departamental es el Poder Legislativo con total independencia y que después las negociaciones, brillantes negociaciones que se llevaron adelante, siguieron adelante por parte de este Legislativo.

Yo quiero decirles una cosa que tiene que ver con la Junta, a partir de este año nosotros estamos trasladando el comedor y si la Junta considera van a poder disponer, si ustedes consideran que les conviene y les viene bien, van a poder disponer del ex comedor, restaurante 65, para hacerse de ustedes.

Ustedes saben que nosotros en el período pasado les ofrecimos un local acá al lado, pero creo que es conveniente para la salud del Poder Legislativo Departamental y del Poder Ejecutivo Departamental la separación de lugar no solamente de funcionamiento.

Así que bueno, volver a lo que quería que era saludarlos, desearles un trabajo muy fructífero y un trabajo que lo puedan hacer en forma coordinada, con el respeto que todos nos merecemos y especialmente mirando el Departamento, que es lo que todos queremos. Gracias

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:50'

\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*

\*\*\* \*\*\*

\*\*\*

jss - sbv